



**BANCOS**

**CALIFICACION DE ENTIDADES FINANCIERAS (CADEF)  
30-09-07**

LA PRESENTE PUBLICACION SE REALIZA EN CUMPLIMIENTO DEL ART. 106° DE LA LEY Nº 861/96 Y FUE ELABORADA CON DATOS EXTRAIDOS DE ESTADOS CONTABLES PRESENTADOS POR LAS ENTIDADES FINANCIERAS EN CARÁCTER DE DECLARACIÓN JURADA, NO CONTANDO CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA. ESTA CALIFICACIÓN CORRESPONDE A LA SITUACIÓN DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS A UNA FECHA DE CORTE, SIENDO POR TANTO DE CARÁCTER ESTÁTICO Y ESENCIALMENTE CUANTITATIVO.

**BANCOS**

	CAPITAL 15%	ACTIVO 40%	UTILIDAD 10%	LIQUIDEZ 20%	GESTIÓN 15%	GENERAL	OBSERVACIONES Y/O HECHOS POSTERIORES
ABN Amro Bank N.V.	100	180	200	100	230	162	
Banco Amambay S.A.	100	135	200	100	230	144	
Citibank N.A.	100	165	300	100	240	167	
Banco Continental S.A.E.C.A.	100	100	100	100	100	100	
Banco Do Brasil S.A.	100	205	250	100	230	177	
Banco Bilbao Viscaya Argentina Paraguay S.A.	100	100	100	100	100	100	
Banco Integración S.A.	100	145	150	100	200	138	
Interbanco S.A.	100	125	100	100	130	115	
HSBC Bank Paraguay S.A.	100	170	300	100	300	178	
Banco de la Nación Argentina	100	276	300	100	300	220	
Banco Nacional de Fomento	100	344	150	160	250	237	
Banco Regional S.A.	100	160	150	100	150	137	
Sudameris Bank S.A.E.C.A.	100	120	150	100	280	140	

**FINANCIERAS**

	CAPITAL 15%	ACTIVO 40%	UTILIDAD 10%	LIQUIDEZ 20%	GESTIÓN 15%	GENERAL	OBSERVACIONES Y/O HECHOS POSTERIORES
AGROFINANCIERA CHACO S.A.E.C.A.	100	349	250	140	230	242	
FINANCIERA ATLAS S.A. DE FINANZAS	100	235	100	100	130	159	
BRIOS S.A. DE FINANZAS	100	145	200	100	130	133	
EL COMERCIO FINANCIERA S.A.E.C.A.	100	100	100	100	220	118	
CRISOL Y ENCARNACION FINANCIERA (CEFISA)	100	120	150	100	100	113	
FINANCIERA FAMILIAR S.A.E.C.A.	100	170	100	100	180	140	
FINANCIERA PARAGUAYO - JAPONESA S.A.E.C.A.	100	140	300	100	150	144	
FINANCIERA EXPORTADORA PARAGUAYA (FINEXPAR)	100	130	200	100	100	122	
FINLATINA S.A. DE FINANZAS	100	195	250	100	130	158	
GRUPO INTERNACIONAL DE FINANZAS S.A.E.C.A. (INTERFISA)	100	180	150	100	160	146	
FINANCIERA INTERNACIONAL SANTA ANA S.A.	100	238	200	100	150	173	
VISION S.A. DE FINANZAS E.C.A.	100	110	200	100	200	129	
SOLAR S.A.P.V.	100	130	300	100	180	144	
ITAPUA S.A.P.V.	100	130	150	100	100	117	

MAXIMA CALIFICACION: 100

MINIMA CALIFICACION: 400

La Superintendencia de Bancos informa al público en general que la Calificación CADEF se basa exclusivamente en los datos remitidos por las entidades financieras. La calificación no es una "calificación de mercado" ni una recomendación para la formalización de operaciones financieras o inversión alguna. Por otra parte, la difusión de los principales datos de las entidades del sistema financiero se realiza a través del Boletín Estadístico Mensual que contiene el Estado de Situación, Resultados, Contingencias e indicadores financieros de dichas entidades. Estas informaciones pueden ser obtenidas en la página web del Banco Central del Paraguay en la dirección [www.bcp.gov.py](http://www.bcp.gov.py).

Asimismo, el público puede recabar información sobre la situación de las entidades supervisadas a través de las publicaciones (trimestrales y anuales) realizadas por ellas mismas de sus Estados Contables y notas complementarias, acompañados de los Dictámenes de Auditoría Externa para el caso de las publicaciones anuales.

La presente publicación se realiza en cumplimiento del Art. 106° de la Ley N° 861/96 y la Resolución N° 0047/98 de fecha 09/02/98 que reglamenta dicho artículo.						
Los bancos extranjeros con sucursales en el país presentarán a la Superintendencia de Bancos trimestralmente, la calificación de sus casas matrices realizados por empresas evaluadoras internacionales,						
Bancos	CALIFICACIÓN		Tipo	EMPRESA	FECHA DE	Observaciones
	Corto Plazo	Largo Plazo		CALIFICADORA	CALIFICACION	
Nación Argentina	---	---	---		---	Suspensión temporal de la Calificación por el Bco. Central de la Rca. Argentina Comunicación "A" 3601
HSBC	Aa1	P-1	Créditos	Moody's Investors Service Limited	oct-07	
Do Brasil	B	BB+	Créditos	Standard & Poor's	sep-06	
Citibank N.A.	A-1+	AA+	Créditos	Standard & Poor's	jun-07	
ABN-AMRO Bank N.V.	A-1+	AA-	Créditos	Standard & Poor's	abr-07	
Las mismas han sido elaboradas sobre la base de informaciones proporcionadas en carácter de declaración jurada por las entidades bancarias extranjeras con sucursales en el país.						